



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 56537

Minas, 24 de julio de 2023.

RESOLUCIÓN N° 143/2023.

VISTO: la nota presentada por la Sra. Mabel Labraga.

RESULTANDO: I) que la misma solicita extensión de licencia al cargo de Edil de la Junta Departamental, hasta el día 27 de setiembre de 2023 inclusive.

II) la licencia concedida al Sr. Edil Gustavo Risso mediante Resolución N° 053/2023 de fecha 10 de abril de 2023, hasta el día 31 de julio de 2023 inclusive.

III) el Testimonio del Acta de Adjudicaciones y Proclamaciones complementarias N° 2 de cargos a la Junta Departamental de Lavalleja para el período 2020-2025, de fecha 5 de enero del 2021, remitida por la Junta Electoral de Lavalleja.


ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Artículo 1° Literal I) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja RESUELVE:

- 1- Concédese la extensión de licencia que solicita la Sra. Mabel Labraga al cargo de Edil de la Junta Departamental, hasta el día 27 de setiembre de 2023 inclusive.
- 2- Comuníquese al Sr. Edil Julio Fungi que continuará en el cargo de edil titular hasta el día 31 de julio de 2023 inclusive.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.




Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario


Dra. María Noel Pereira Saravia
Presidente